



Convocatoria de plazas de alumnos internos Departamento de Geografía Curso 2016/2017

El Departamento de Geografía, conforme a lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, convoca **22 plazas de alumnos internos** para el presente curso académico 2016/2017.

Dichas plazas se distribuyen según el número de profesores a tiempo completo adscritos a las Áreas del Departamento: 7 (Análisis Geográfico Regional), 5 (Geografía Física) y 4 (Geografía Humana) y 6 Profesores Asociados a 6+6. Las plazas no cubiertas en cualquiera de las Áreas de Conocimiento podrán ser ocupadas por candidatos a otras Áreas que resulten excedentarias. No podrá haber más de 2 alumnos vinculados a un mismo profesor a tiempo completo y 1 alumno por profesor Asociado 6+6.

1. REQUISITOS: Podrán optar a estas plazas los alumnos matriculados en asignaturas de 1º, 2º, 3º y 4º de Grado impartidas por el Departamento de Geografía.

2. FUNCIONES: Las funciones que realizarán son: 1) Apoyo a la docencia de clases prácticas; 2) colaborar con los equipos de investigación existentes en el Departamento; 3) aquellas otras que el Departamento les asigne en orden a su mejor formación.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN: Concurso en el que se valorará el expediente académico (80 %) y demás méritos académicos (20 %) aportados por el alumno. Las solicitudes presentadas por los aspirantes serán evaluadas por una comisión nombrada al efecto en Consejo de Departamento. Se establece un número máximo de 2 alumnos por profesor a tiempo completo y 1 por Asociado a 6+6.

4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

- a) *Impreso de solicitud de Alumno Interno* (disponible en la Secretaría del Departamento) (Facultad de Letras - 2ª planta), donde se indicará el área y profesor al que se desea vincularse, con el visto bueno del mismo.
- b) *Copia del D.N.I.*
- c) *Calificaciones obtenidas en los cursos previos* (será válido el documento impreso a través de la Secretaría Virtual o SUMA). Los alumnos de 1º curso deben presentar las calificaciones obtenidas en Selectividad y Bachillerato.
- d) *Acreditación de otros méritos* incluidos en la solicitud (idiomas, participación en proyectos, etc.).

5. ENTREGA DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el viernes **21 de octubre**. La documentación puede entregarse de 9 a 14 h en la Secretaría del Departamento (Facultad de Letras - 2ª planta), o enviarse, digitalizando y anexando los documentos anteriores, a la dirección de correo electrónico jas@um.es, y especificando en el asunto del correo "convocatoria alumno interno 16-17".

6. RESOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO: La resolución a esta convocatoria se hará pública el viernes **28 de octubre** en el tablón de anuncios del Departamento de Geografía. En dicha resolución se especificarán los alumnos admitidos y los excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Tras lo cual, se abrirá un **plazo de reclamaciones que concluirá el día 4 de noviembre**. El día **7 de noviembre se publicará la lista definitiva de admitidos**. La admisión como alumno interno, supondrá el correspondiente nombramiento mediante Certificado Oficial, efectuado por el Vicerrector de Profesorado y Formación, por delegación del Rector. Dicho nombramiento se hará constar en el expediente académico del alumno.

Murcia, 6 de octubre de 2016

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Francisco Belmonte Serrato

Facultad de Letras
Departamento de Geografía